

## Declaratoria de Guadalajara de Jóvenes Comprometidos con las Ciudades 2014

Una declaratoria es una oportunidad, una carta de ruta, motivos, exaltaciones y rechazos, no es simplemente un pedazo de papel que sirve para llenar formatos burocráticos, es ante todo, síntesis de un proceso dialéctico, de un proceso participativo. No es una suma de felicitaciones y buenos deseos entre los participantes del evento, sino una fuerte y arriesgada apuesta a reinventar y reformular lo que las experiencias académicas, profesionales e histórico-sociales nos han enseñado sobre nuestro objeto de diálogo: la ciudad.

Al participar en esta construcción colectiva, también estamos edificando los nuevos paradigmas para su cambio. Por ello, cuando hablamos de los derechos a la ciudad, ciudad verde y modelo de ciudad nos referimos a temas en los que somos a la vez actores y espectadores de nuestro tiempo y motores de la era del cambio.

“El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad”.

David Harvey

La ciudad es más que un montón de edificios, es más que una simple topología del suelo y su uso cotidiano; es ante todo un espacio de comunidad, de derechos y de transformación política, ya que su construcción implica una lucha de voluntades, un espacio de pluralidad, de confrontación, de convivencia, de construcción de significados, de referentes, de encuentros.... es una apuesta por tomar las riendas de su trayectoria, es una gran oportunidad. Nosotros, no solo como estudiantes, profesionistas, académicos o funcionarios, sino como ciudadanos, elegiremos hacia donde queremos que vayan nuestras ciudades y nuestro futuro común.

Un modelo de Ciudad se fundamenta en el aporte al mejoramiento de vida a partir de la colectiva negociación en la que se resalte el potencial social y humano como principal activo de nuestros centros urbanos además del aprovechamiento del

componente del territorio en términos de acondicionamiento, habitabilidad y productividad. La ciudad se integra por el conjunto de activos tangibles entre los que destacan, las infraestructuras y los equipamientos; y por otro, intangibles, entre los que encontramos a las instituciones formales, gobierno y mecanismos para la toma de decisiones. Y por supuesto a las personas que la habitan. Los tres principios fundamentales en el centro de la discusión para la implementación de un modelo de ciudad están contruidos sobre los principios básicos de equidad, sostenibilidad y respeto a los derechos humanos fundamentales; así como sobre los principios operacionales de: asociación entre todos los actores sociales, subsidiariedad, eficiencia, transparencia, responsabilidad, compromiso cívico y seguridad.

Nuestras ciudades de Iberoamérica se constituyen de diversos territorios con representaciones propias que requieren, con visión de futuro, sumar voluntades y aspiraciones comunes y colectivas. Para ello, resulta imperativo hacer explícita la responsabilidad pública y reconocer que solamente mediante una gran visión del desarrollo urbano con un enfoque eminentemente social, podremos generar las condiciones necesarias para enfrentar los retos y las oportunidades que depara el futuro.

El modelo de ciudad al que se aspira tiene como objetivo principal el garantizar los derechos fundamentales de la población que aseguren el derecho de cada ciudadano a contribuir a la generación de, y participar en, los beneficios que las ciudades tienen para ofrecer. Para que las ciudades sean democráticamente gobernadas y estar mejor equipadas para resolver los problemas específicos de habitabilidad mediante el acceso a una vivienda adecuada y de cobertura de los servicios de agua, salud, educación y de la dotación de espacios públicos de calidad; y que mas allá de lo físico recaee en la conciencia de los ciudadanos para con la ciudad y desde la ciudad para los ciudadanos, fomentando la apropiación, el rescate de los valores sociales y el compromiso moral con el lugar que es nuestro, nuestro hogar, el lugar de donde somos, por otro lado, los ciudadanos con tenencia segura son los que más contribuyen positivamente a la implementación de una gobernanza urbana participativa. El derecho a la seguridad pública y patrimonial, los servicios básicos de habitabilidad e higiene y un medio ambiente sano adecuado no se puede separar del derecho a la ciudad, como un modelo de vida con calidad.

Nosotros participantes en el Segundo Congreso Iberoamericano de Jóvenes Comprometidos con las Ciudades reconocemos que los esfuerzos de la ciudadanía y las responsabilidades del gobierno para diseñar políticas públicas hacia un modelo de ciudad vivible, son concebidos como elementos mutuamente complementarios para hacer realidad los anhelos de la sociedad por una mejor calidad de vida.

Una ciudad viva es una ciudad en constante evolución, intentar detener su complejidad, multiculturalidad y dinamismo es atentar contra la ciudad misma

Los jóvenes nos expresamos por que el debate público sobre el derecho a la ciudad tenga resultados creativos que permitan minimizar los efectos propios de una sociedad que vive y convive en comunidades urbanas saturadas.

No basta con declarar la igualdad, como un derecho inalienable, se requiere la implementación efectiva de políticas públicas, se requieren prácticas afirmativas encaminadas a desarrollar debates entre verdaderos iguales y escuchar sus voces. En igual sentido se requieren acciones de los poderes públicos para reconocer, respetar y hacer efectivos los derechos ciudadanos.

Por todo ello los jóvenes hoy en la ciudad de Guadalajara al 21 de marzo de 2014 nos declaramos por:

- Un Modelo de Equidad: la búsqueda del acceso integral para todos al derecho a la vivienda y a la ciudad, sin distinciones de ingreso, género, edad, raza, religión o capacidades personales para el ejercicio pleno de sus derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. El objetivo de este derecho debe ser generar las condiciones para el desarrollo de una vida digna y de calidad para todos, tanto en lo individual como en lo colectivo y promover entre los ciudadanos una cultura de responsabilidad y respeto a los derechos de los demás, el medio ambiente y a las normas cívicas y de convivencia.
- Un Modelo para reducir la pobreza Urbana: la disminución significativa del número de personas sin una vivienda adecuada, servicios sociales, oportunidades de empleo, infraestructura básica y que viven en ciudades que

no ofrecen oportunidades para un desarrollo social sostenible y crecimiento económico

- Un Modelo de Inclusión: el derecho de todos los individuos y comunidades a participar en los beneficios, así como en las responsabilidades del desarrollo de las ciudades y jugar un papel protagónico en el proceso de toma de decisiones y para lograr este propósito deben desarrollarse diversas herramientas para crear ciudades justas, incluyentes, solidarias.
- Un Modelo de Organización Institucional: promoción de soluciones innovadoras organización y cooperación institucional con el fin impulsar modelos de organización para el diseño de políticas públicas para el desarrollo integral, la competitividad y las inversiones; con autoridades capaces y honestas que combatan frontalmente la corrupción y que se conduzcan con ética y compromiso con sus ciudadanos que impulsen una política de investigación, innovación y de gobierno que se ajuste a la diversidad de las situaciones de cada ciudad;
- Un Modelo de Movilidad Sustentable: Integrar políticas de transporte, tránsito y accesibilidad a todo espacio de forma segura y socialmente inclusiva, es necesario la implementación de proyectos que ofrezcan un mayor valor añadido, la transferencia efectiva de transporte público masivo y la implementación de una auténtica movilidad no motorizada que coadyuven a la expansión y mejoramiento de la movilidad intermodal en el entorno urbano poniendo en práctica el concepto de accesibilidad universal con esto se garantizaría la movilidad de todos.
- Un Modelo Urbano Sustentable: la importancia del modelo urbano con mayor rigor técnico, científico y de auténtico consenso social que nos permita una funcionalidad urbana con un respeto a las formas y estructuras de vida ambiental adecuados que ayuden a valorar la disponibilidad y la conservación de los recursos naturales con las políticas de desarrollo territorial pero al mismo tiempo un cambio cultural que implica una fuerte apropiación de estas nuevas áreas. Un modelo de relación campo-ciudad: dirigir la mirada de nuevo al campo, dejar de sembrar vivienda para cultivar nuevamente alimentos,

Los jóvenes nos expresamos por que el debate público sobre el derecho a la ciudad, la ciudad verde y el modelo de ciudad tenga resultados creativos que permitan minimizar los efectos propios de una sociedad que vive y convive en comunidades urbanas saturadas.